CONTRATO N° 17/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2.012
"(ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA, ID Nº 234.172)"

Entre el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, representado para este acto por el DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES, Director General, con Cedula de Identidad N° 1.245.084, facultado a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, con RUC N° 2237441-8, domiciliada en 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor JOSE LUIS CARRILLO, con Cédula de Identidad N° 2237441, según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA" , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ENSEÑANZA", ID Nº 234.172

1.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado.
2) La carta de oferta presentada por en Vendedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 19/04/2012.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto 340, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, hasta la suma de **14.429.550** guaraníes (Gs. Catorce millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cincuenta).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 234.172

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012, convocado por la SUB UOC Nº 22, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G. Nº **004/2012.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44122003-003	Plancheta de madera	Plancheta de madera y pinzas de metal niquelado, textura lisa, liviana, tamaño oficio.	GEMINIS	CHINO	Unidad	Unidad	50	4.450	222.500
3	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta para embalaje tamaño mínimo de 48 mm. (por 20 metros) no debe contener solventes en su proceso de producción y debe ser adhesivo acrílico con base de agua.	DE FITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	1.450	145.000
4	44121604-001	Sello automático	Sello automático, de 3 líneas, medidas 5 x 2 cm. Aproximadamente.	AUTOMATIC	CHILE	Unidad	Unidad	12	34.000	408.000
7	44121615-001	Presilladora	Presilladora de metal tamaño 24/6., presilladora de escritorio, en acero cromado y esmaltado en diversos colores con soporte antideslizante.	EAGLE	CHINO	Unidad	Unidad	20	6.450	129.000
8	44101716-001	Perforadora	Perforadora tamaño mediano para perforar 20 hojas de papel tipo de escritorio.	EAGLE	CHINO	Unidad	Unidad	60	9.450	567.000
9	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Marcador permanente o indeleble punta gruesa, punta chata colores rojo, verde, negro y azul	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	480	1.450	696.000
11	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador permanente o indeleble punta fina, color negro, alcohol base permanente, 1.0 mm línea.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	36	1.400	50.400

DR. RUBEN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Oficina y ventas
Telefax: 441-447
Tel: 500 003 – 513 761
Fernando de la Mora - Paraguay

14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (GENUINO)	Para Modelo HP C4280 Negro 74, con fecha de vencimiento no menor a un año, desde el momento de la recepción, (Genuino lacrado, sello de garantía, certificación de representante)	HP	USA	Unidad	Unidad	10	63.800	638.000
15	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (GENUINO)	Para Modelo HP D1360 Nº 21A Negro, con fecha de vencimiento no menor a un año, desde el momento de la recepción, (Genuino lacrado, sello de garantía, certificación de representante)	HP	USA	Unidad	Unidad	30	62.800	1.884.000
21	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Bibliorato lomo ancho de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con presa papel y tarjetero identificador en el lomo, tamaño oficio, archivo de gran resistencia.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	188	5.650	1.062.200
22	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	Bibliorato lomo ancho de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con presa papel y tarjetero identificador en el lomo, tamaño oficio, archivo de gran resistencia.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	40	5.650	226.000
23	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Borrador para pizarra acrilica, tamaño mediano	VINCI	BRASIL	Unidad	Unidad	5	3.000	15.000
24	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Gomas de borrar tinta bicolor.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	50	550	27.500
26	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro	Toner para Fotocopiadora CANON IR1022	CANON	USA	Unidad	Unidad	10	360.000	3.600.000
27	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora HP LASER P1102 220 V, mono.	HP	USA	Unidad	Unidad	5	307.000	1.535.000
28	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora laser SAMSUNG - ML-D2851 ND	SAMSUNG	USA	Unidad	Unidad	5	495.000	2.475.000
31	44121802-002	Corrector a cinta	Corrector a cinta de 5 mm x 6 m	SHARP	CHINO	Unidad	Unidad	50	3.100	155.000
33	31201616-001	Adhesivo liquido blanco	Cola plástica liquida, blanca, sin disolventes, no inflamable, secado rápido, trasparente y duradero, tapón con dosificador para fluido continúo, usos en papel, cartulina etc, entre 80 a 100 grs.	MAXI	BRASIL	Unidad	Unidad	50	1.975	98.750
34	44121618-001	Tijera de oficina	Tijera mediano de acero inoxidable, con mango ergonómico de plástico con punta roma, con filo, de 10 cm. Para uso de oficina. Color a elección de la convocante.	STAINLESS	CHINO	Unidad	Unidad	30	2.850	85.500
36	60121202-001	Tempera	Tempera para uso escolar, frascos individuales, paquetes de 6 colores mínimo, no tóxico, lavable en agua.	FABER CASTELL	BRASIL	Unidad	Caja x 6 unidades	30	5.590	167.700
39	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Pincel para pizarra acrilica, removible en seco, que no deje residuos, traso no mayor a 3 mm.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	30	1.650	49.500
40	43202005-006	Pendrive USB de 8 GB	Pen Drive no retrotractil de 8GB USB 2.0 DTIG3 8Gb.Compatible con todos los sistemas operativos. con garantía y certificación escrita de 6 meses de varios Colores. Certificación ISO	KINGSTON	CHINO	Unidad	Unidad	5	38.500	192.500
									TOTAL ADJUDICADO	14.429.550

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., Cuenta Corriente Nro. 01-609835-01.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA • Dirección General

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

7.2 El Lugar de la entrega: La entrega se realizará en el Departamento de Suministros y Compras del Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:30 hs.

7.3 Plan de Entrega: El ítem adjudicado deberá ser entregado dentro de los 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor adjudicado, y la entrega deberá ser conforme a las necesidades de la Institución.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega. NO CORRESPONDE.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos). (Indicar el porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones determinados en las Condiciones Especiales del Contrato.) =NO CORRESPONDE.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). = ANTICIPO NO CORRESPONDE.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

La falta de entrega del bien dentro del plazo previsto obligará a la Institución a la aplicación de multas de acuerdo al siguiente detalle: Uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días.-

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad
1	44122003-003	Plancheta de madera	Plancheta de madera y pinzas de metal niquelado, textura lisa, liviana, tamaño oficio.	GEMINIS	CHINO	Unidad	Unidad	**50**
3	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta para embalaje tamaño mínimo de 48 mm. (por 20 metros) no debe contener solventes en su proceso de producción y debe ser adhesivo acrílico con base de agua.	DE FITA	NACIONAL	Unidad	Unidad	**100**
4	44121604-001	Sello automático	Sello automático, de 3 líneas, medidas 5 x 2 cm. Aproximadamente.	AUTOMATIC	CHILE	Unidad	Unidad	**12**
7	44121615-001	Presilladora	Presilladora de metal tamaño 24/6., presilladora de escritorio, en acero cromado y esmaltado en diversos colores con soporte antideslizante.	EAGLE	CHINO	Unidad	Unidad	**20**
8	44101716-001	Perforadora	Perforadora tamaño mediano para perforar 20 hojas de papel tipo de escritorio.	EAGLE	CHINO	Unidad	Unidad	**60**
9	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Marcador permanente o indeleble punta gruesa, punta chata colores rojo, verde, negro y azul	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	**480**
11	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador permanente o indeleble punta fina, color negro, alcohol base permanente, 1.0 mm línea.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	**36**
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (GENUINO)	Para Modelo HP C4280 Negro 74, con fecha de vencimiento no menor a un año, desde el momento de la recepción, (Genuino lacrado, sello de garantía, certificación de representante)	HP	USA	Unidad	Unidad	**10**
15	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (GENUINO)	Para Modelo HP D1360 Nº 21A Negro, con fecha de vencimiento no menor a un año, desde el momento de la recepción, (Genuino lacrado, sello de garantía, certificación de representante)	HP	USA	Unidad	Unidad	**30**
21	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Bibliorato lomo ancho de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con presa papel y tarjetero identificador en el lomo, tamaño oficio, archivo de gran resistencia.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	**188**
22	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	Bibliorato lomo ancho de cartón, inferior reforzado, y 2 anillos semicirculares, niquelados tipo palanca con presa papel y tarjetero identificador en el lomo, tamaño oficio, archivo de gran resistencia.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	**40**
23	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Borrador para pizarra acrílica, tamaño mediano	VINCI	BRASIL	Unidad	Unidad	**5**
24	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Gomas de borrar tinta bicolor.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	**50**
26	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro	Toner para Fotocopiadora CANON IR1022	CANON	USA	Unidad	Unidad	**10**
27	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora HP LASER P1102 220 V, mono.	HP	USA	Unidad	Unidad	**5**

DR. RUBÉN M. ARCE CÁCERE
Director General
Hospital Materno Infantil

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Oficina y ventas
Telefax: 441-447

28	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora laser SAMSUNG - ML-D2851 ND	SAMSUNG	USA	Unidad	Unidad	5
31	44121802-002	Corrector a cinta	Corrector a cinta de 5 mm x 6 m	SHARP	CHINO	Unidad	Unidad	50
33	31201616-001	Adhesivo liquido blanco	Cola plástica líquida, blanca, sin disolventes, no inflamable, secado rápido, trasparente y duradero, tapón con dosificador para fluido continúo, usos en papel, cartulina etc, entre 80 a 100 grs.	MAXI	BRASIL	Unidad	Unidad	50
34	44121618-001	Tijera de oficina	Tijera mediano de acero inoxidable, con mango ergonómico de plástico con punta roma, con filo, de 10 cm. Para uso de oficina. Color a elección de la convocante.	STAINLESS	CHINO	Unidad	Unidad	30
36	60121202-001	Tempera	Tempera para uso escolar, frascos individuales, paquetes de 6 colores mínimo, no tóxico, lavable en agua.	FABER CASTELL	BRASIL	Unidad	Caja x 6 unidades	30
39	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Pincel para pizarra acrilica, removible en seco, que no deje residuos, traso no mayor a 3 mm.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	30
40	43202005-006	Pendrive USB de 8 GB	Pen Drive no retrotractil de 8GB USB 2.0 DTIG3 8Gb.Compatible con todos los sistemas operativos. con garantía y certificación escrita de 6 meses de varios Colores. Certificación ISO	KINGSTON	CHINO	Unidad	Unidad	5

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

1. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 27 días del mes de ABRIL de 2012.

Firmado por el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, el DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES, DIRECTOR GENERAL (COMPRADOR).

Firmado por _____(VENDEDOR)

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Oficina y ventas
Telefax: 441-447

DR. RUBEN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA • Dirección General